MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO DE REPARACION DE CAMINOS VECINALES ID N° 362.149 DE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 16 de abril de 2019

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**REPARACION DE CAMINOS VECINALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA N° 2

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los diez y seis días del mes de abril de año dos mil diez y nueve siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 03 Reparación de Caminos Vecinales Vecinales** para la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada Emprendimiento los Hermanos Norteños en carácter de propietario el Sr. Julio Cesar Contrera en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID N° 362.149 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de Emprendimiento los Hermanos Norteños

Ítems del llamado Reparación de Caminos Vecinales con ID: 362149
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-014	Calle 25 de diciembre- replanteo y marcación	GL	1	4.350.000	4.350.000
2	72131701-007	Calle 25 de diciembre -perfilado, nivelación y cuneteo de caminos	M2	14000	1.500	21.000.000
3	72131701-007	Calle 15 de agosto- replanteo y marcacion	GL	1	4.350.000	4.350.000
4	72131701-007	Calle 15 de agosto- perfilado, nivelacion y cuneteo de caminos	M2	9000	1.500	13.500.000
5	72131701-007	Calle 4 de mayo- replanteo y marcación	GL	1	4.350.000	4.350.000
6	72131701-007	Calle 4 de mayo- perfilado, nivelación y cuneteo de caminos	M2	11700	1.500	17.550.000
7	72131701-007	Calle 3 de noviembre lado este-replanteo y marcación	GL	1	4.350.000	4.350.000

Carlos Garay

Gloria Yriarte

8	72131701-007	Calle 3 de noviembre- perfilado, nivelación y cuneteo	M2	12400	1.500	18.600.000
9	72131701-007	Calle 12 de junio Lado Oeste- replanteo y marcación	M2	1	4.350.000	4.350.000
10	72131701-007	Calle 12 de junio Lado Oeste- perfilado, nivelacion y cuneteo	M2	13000	1.500	19.500.000
11	72131701-007	Calle Chachi Primera Linea- replanteo y marcacion	GL	1	4.350.000	4.350.000
12	72131701-007	Calle Chachi Primera Linea- perfilado, nivelación y cuneteo	M2	13000	1.500	19.500.000
13	72131701-007	Calle Chachi 2da. Linea-replanteo y marcacion	GL	1	4.350.000	4.350.000
14	72131701-007	Calle Chachi 2da Linea- perfilado, nivelacion y cuneteo	GL	13266	1.500	19.899.000
		PRECIO TOTAL				**159.899.000**

Precio de oferta: G. 159.899.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil).----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Carlos Garay Gloria Yriarte Juan Manuel Lezcano

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. --------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las día y 31 minutos del día 16/04/2019 en la sala de la Tesorería Municipal de Capiibary.

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado las oferta por la empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños por un monto de G. 159.899.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil), una vez ordenado la oferta de menor a mayor en donde una sola empresa presento una oferta y se encuentra dentro de nuestros precios referenciales, es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado dentro del rubro 520-30-011 Reparación de Caminos Vecinales por la firma representado por el Señor Emprendimiento los Hermanos Norteños de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley2051/03 recomienda la Adjudicación del llamado de Reparación de Caminos Vecinales a la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------

El comité de evaluación resuelve recomendar la adjudicación de la Empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños correspondiente al Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones G. 159.899.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil).----------

3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los diez y seis días del mes de abril del año 2019. ----------

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC